

Grupo de Trabajo 1: Producción de la UE

Proyecto de orden del día

Martes, 17 de septiembre de 2024 (14:30 – 18:00 CET)

Copa Cogeca (Sala de Reuniones A), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

- 14:30 Bienvenida del Presidente, Julien Lamothe
- 14:35 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (04.06.24)

14:40 Puntos de acción

• Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

14:45 Pescadores del futuro

- Intercambio de puntos de vista sobre el proyecto de perfiles de los pescadores para 2050
- Camino a seguir

15:15 Obligación de desembarque

- Examen del proyecto de dictamen sobre el estudio de apoyo a la evaluación de la obligación de desembarque
- Camino a seguir

16:00 Pausa

16:15 Criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura

- Continuación del examen del proyecto de dictamen sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad de la pesca por el CCTEP
- Camino a seguir

17:15 Organizaciones de productores

- Consideración del proyecto de Términos de Referencia para el taller sobre buenas prácticas operacionales, proyectos y medidas de gestión
- · Camino a seguir

17:50 Asuntos Varios

17:55 Resumen de los elementos de acción

18:00 Fin de la reunión















Versión anotada

Tipo	Artículo	Fondo	Propósito	Documentos
Tipo Información + Decisión	Artículo Pescadores del futuro	2 2 2	Intercambio de puntos de vista para recabar opiniones sobre los "perfiles de los pescadores" preparados por los consultores externos. Decisión sobre los representantes (hasta cinco) que participarán en el intercambio con los consultores el 20 de septiembre de 2024.	- Anuncio de noticias
Consideración	Obligación de aterrizaje	reunirse con representantes del MAC el 20 de septiembre de 2024.	Examen del proyecto de dictamen sobre el estudio que apoya la evaluación de la obligación de desembarque.	- Encuesta - Borrador de dictamen (vía correo electrónico / Área de miembros)



	I	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		
		marco del Programa de Trabajo del Año 8 (2023-2024),		
		el MAC se comprometió a volver a asesorar sobre la		
		implementación. En la reunión del 4 de junio de 2024,		
		se acordó, como medida de acción, que la Secretaría		
		distribuiría un cuestionario a los miembros, que serviría		
		de base para el proyecto de dictamen que se		
		examinaría en la próxima reunión. El cuestionario se		
		distribuyó del 18 de junio al 2 de julio de 2024.		
Consideración	Criterios c	e En 2018, la Comisión Europea puso en marcha una	Continuación del examen del	- Informe del CCTEP
	sostenibilidad	evaluación del marco de normas de comercialización	proyecto de dictamen sobre el	- Presentación
		para los productos de la pesca y la acuicultura. Una	desarrollo de indicadores de	- Borrador de dictamen
		evaluación de impacto inicial identificó deficiencias en	sostenibilidad de la pesca por	(vía correo electrónico /
		el objetivo de permitir que el mercado se abasteciera	parte del CCTEP.	Área de miembros)
		de productos sostenibles. En abril de 2021, el CCTEP		,
		publicó un informe sobre criterios e indicadores para		
		incorporar aspectos de sostenibilidad, que incluye la		
		recomendación de un sistema de puntuación. En 2023,		
		el MAC expresó la opinión de que el Marco del Sistema		
		Alimentario Sostenible sería la opción política más		
		adecuada para la incorporación de la medición y la		
		comunicación sobre la sostenibilidad ambiental y		
		social. A pesar de que el sistema de etiquetado del		
		Marco del Sistema Alimentario para la Sostenibilidad		
		está actualmente en suspenso, el CCTEP siguió		
		trabajando en tres indicadores específicos de la pesca		
		(impacto en los fondos marinos, impacto en las		
		poblaciones objetivo, impacto en las especies		
		sensibles). En diciembre de 2023, un Grupo de Trabajo		
		de Expertos trabajó en los dos últimos indicadores		
		mencionados. El informe se presentó en la reunión del		
		mencionados. El illiornie se presento en la reunión del		



			3 de abril de 2024. En la reunión del 4 de junio de 2024, se examinó el proyecto de dictamen sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad. Se acordó, como medida de acción, que la Secretaría revisaría el proyecto de asesoramiento y lo volvería a distribuir.		
Consideración	Organizaciones productores	de	El 3 de febrero de 2023, el MAC adoptó un dictamen sobre la sensibilización sobre el papel de las organizaciones de productores. En virtud de este consejo, el MAC se comprometió a organizar un taller, durante el otoño de 2024, para que las organizaciones de productores de la UE compartieran las buenas prácticas operativas, los proyectos gestionados y las medidas de gestión. El taller se ha incluido en la planificación del programa de trabajo del año 9 (2024-2025).	Términos de Referencia para el taller sobre buenas prácticas operacionales, proyectos y medidas de gestión	- <u>Asesoramiento</u> - Borrador de los Términos de Referencia (por correo electrónico / Área de miembros)